

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

ANUNCIO de 25 de abril de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de estabilización del empleo público. (2022080533)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de abril de 2022 se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6^a de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

2. Personal Laboral.

Programa o servicio	Categoría profesional	Número de plazas	Fecha de adscripción	Administración titular del servicio	Procedimiento de selección
Centro de Educación Infantil	Maestro de educación infantil	1	01/01/2009	Comunidad autónoma	Concurso

Las convocatorias y las bases relativas a los procedimientos de estabilización del empleo público se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mirandilla (sede.mirandilla.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitarse cualquier otro recurso que considere pertinente.

Mirandilla, 25 de abril de 2022. El alcalde, **JOSÉ MARÍA CARRASCO LEDO**.

• • •